



CCOO AN
enseñanza
de Castilla y León

I Concurso Fotografía en Instagram



**“La Educación Ambiental para combatir el
cambio climático”**

Del 1 de mayo al 4 de junio de 2022

1º Premio- 300€ .
2º Premio- 200€
3º Premio- 100€
Premio popular- 100€

Ver las bases en www.feccoocyl.es

**I EDICIÓN DEL CONCURSO REGIONAL DE
FOTOGRAFÍA EN INSTAGRAM DE JÓVENES
CCOO ENSEÑANZA CyL “La Educación
Ambiental para combatir el cambio
climático”**

Bases del concurso

PREÁMBULO

La Federación de Enseñanza de CCOO CyL, a través de su Secretaría de Juventud (Jóvenes Enseñanza CCOO CyL), convoca la primera edición del concurso “La Educación Ambiental para combatir el cambio climático” dirigido a personas menores de 35 años, residentes en Castilla y León, través de la red social Instagram de @feccoocyl.

Jóvenes Enseñanza CCOO CyL os anima a participar en el concurso de fotografía a través de Instagram, enmarcado dentro de las actividades que realizaremos entorno al día 5 de junio “Día Internacional del Medio Ambiente” con la intención de dar visibilidad a la protección y el mejoramiento del medio ambiente, con miras a hacer más profunda la conciencia de los problemas del medio ambiente a través de la educación.

BASES

1. Participantes.

Podrán participar todas aquellas personas aficionadas a la fotografía menores de 35 años que cumplan **al menos uno** de los siguientes requisitos:

- Estudiantes de centros escolares de la comunidad.
- Residentes en Castilla y León.
- Empadronados en Castilla y León.

No se admitirán imágenes cedidas por otras personas, debiendo ser las y los autores/as quienes presenten las mismas.

2. Temática.

El tema general es La Educación Ambiental para combatir el cambio climático, de forma amplia, pudiendo ser imágenes que muestren de forma clara e inequívoca la necesidad de educar para prevenir cualquier elemento o actividad de origen humano que afecte negativamente sobre algún proceso natural que se dé dentro de la Comunidad de Castilla y León o bien imágenes que pongan en valor la conservación de la naturaleza y del medio ambiente o paisaje de nuestra comunidad.

3. Inscripciones.

La participación es gratuita. Esta información quedará registrada y custodiada en la Base de Datos de la Federación de Enseñanza CCOO CyL de acuerdo a la LOPD vigente.

4. Obras.

Es posible participar de dos formas:

1. INSTAGRAM.

- Haz tu fotografía y publícala en tu perfil de Instagram mencionando la cuenta @feccoocyl y utiliza los hashtags #Educandoenmedioambiente (también se puede etiquetar la cuenta @feccoocyl). Pon un título a cada fotografía y una descripción. La fotografía será también publicada en el

perfil @feccoocyl y se contarán los “me gustas” que tenga la fotografía en para la categoría de fotografía popular. **El participante Deberá etiquetar y “seguir” a la cuenta @feccoocyl**

2. EMAIL.

- Las personas que deseen participar a través del correo electrónico, también podrán enviar sus fotografías a la dirección de email jcgarcia@fe.ccoo.es indicando su nombre, teléfono y **cuenta de Instagram** para poder etiquetar a la persona y contactar en caso de resultar ganador/a. Junto al correo deben escribir título y explicación de la fotografía. **El participante Deberá etiquetar y “seguir” a la cuenta @feccoocyl.**
- El peso de cada fotografía será máximo de 6MB y hasta un máximo de 5 fotografías distintas ajustadas a los criterios de participación. Se publicarán según orden de llegada en la cuenta de la Federación de Enseñanza de CyL @feccoocyl.

En caso de necesitar información adicional o hacer alguna consulta se puede realizar por mensaje privado a la cuenta de Instagram o a través de la cuenta de email jcgarcia@fe.ccoo.es

Estas dos vías de participación podrán usarse indistintamente. Las fotografías participantes se mostrarán en el perfil de Instagram de la Federación de Enseñanza de CCOO CyL, para su exhibición y votación popular junto con su título y nombre de usuario/a (si participa a través de Instagram, se utilizará el nombre de la cuenta y si es a través de correo electrónico, se utilizará el nombre indicado en el email, puede ser un alias).

Recuerda, el máximo es de CINCO FOTOGRAFÍAS por concursante.

Las obras que hayan sido publicadas en otras redes sociales y no lo hayan hecho en Instagram no serán admitidas a concurso.

Las fotografías podrán ser en color, monocromo o utilizando los filtros o edición que el participante desee.

En caso de que alguna de las personas participantes envíe una cantidad mayor de fotografías, la Organización solo tendrá en cuenta las cinco primeras recibidas bajo estos criterios de participación.

Si alguna fotografía enviada no cupiese por tamaño o forma, dentro de las publicaciones que admite Instagram (debido a las particularidades de la Red, en cuanto a limitaciones de tamaño y forma), se aplicará un acople cuadrado en degradado de la misma fotografía para poder realizar la publicación. No obstante, para su valoración por parte del jurado del concurso, se realizará de la fotografía original.

La Organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso a su juicio, algunas de las fotografías presentadas en los siguientes casos:

1. Fotografías que no cumplen con alguno de los requisitos de participación.
2. Fotografías que no se adapten a la temática del concurso.
3. Fotografías que se considere que pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido.
4. Fotografías que hayan resultado premiadas en otros concursos de fotografía o hayan sido publicadas en cualquier otro medio que no sea Instagram.

5. Categorías y premios.

1º Premio. 300€ Vía transferencia a la persona ganadora justificando titular de cuenta.

2º Premio. 200€ Vía transferencia a la persona ganadora justificando titular de cuenta.

3º Premio. 100€ Vía transferencia a la persona ganadora justificando titular de cuenta.

Premio popular (fotografía más votada). 100€ Vía transferencia a la persona ganadora justificando titular de cuenta.

***El importe del premio se canjeará en un comercio local en material informático, fotográfico, educativo, deportivo, cultural, etc.**

6. Fechas.

El concurso estará abierto desde el 1 de mayo al 5 de junio de 2022.

Las fotografías se irán publicando según el orden de Inscripción.

El cierre de la votación terminará el día 4 de junio a las 00:00, que ganará la fotografía con más me gustas. A partir de ese momento, ninguna otra fotografía será considerada por el Jurado.

El día 5 de junio, coincidiendo con el día mundial del medio ambiente, se darán a conocer los premiados por parte del jurado y el resultado de la votación popular.

7. Jurado.

Una vez cerrado el plazo de participación, un jurado constituido por la Secretaría de Juventud de la Federación de Enseñanza de CCOO, el responsable de Jóvenes Enseñanza CCOO CyL y varias personas expertas profesionales en el campo de la fotografía decidirá por mayoría las fotografías que resulten finalistas.

Los miembros del jurado no podrán participar en el mismo; si suben alguna obra se catalogará como “fuera de concurso” desde el inicio.

Las fotografías se valorarán individualmente y no como serie.

8. Finalistas y ganadoras/es.

Una vez sea definitivo el fallo del Jurado, la Organización se pondrá en contacto con las personas finalistas y ganadoras.

Una vez comprobados los datos y la autoría de las obras premiadas, la Federación de Enseñanza de CCOO CyL publicará a través de sus propios medios (nota de prensa y publicación en web y redes sociales) los nombres de dichos autores/as y las fotografías ganadoras.

9. Derechos de autor.

Todas las personas participantes ceden a la Organización los derechos de las imágenes para su difusión a través de los medios que considere el sindicato (redes sociales del sindicato, exposiciones de fotografías, web, etc).

10. Derechos de imagen.

La Organización entiende que todas aquellas personas que pudieran aparecer en las fotografías presentadas han dado su consentimiento para la difusión de las mismas. La Federación de Enseñanza de CCOO CyL no se hará responsable de posibles reclamaciones de terceros por este concepto.

11. Consideraciones adicionales.

Las personas participantes en el concurso autorizan a la organización convocante, la exhibición y publicación de las fotografías tanto en sus páginas oficiales y redes sociales como a su exposición pública en algún momento determinado.

Las personas participantes garantizan que quienes aparecen en las fotografías presentadas han dado el consentimiento a su publicación en las páginas del concurso y que cuentan asimismo con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad que puedan aparecer fotografiados. La organización se reserva el derecho a solicitar la acreditación escrita si lo estima oportuno.

La Organización del concurso no se hace responsable de las imágenes que se entreguen por las y los participantes al concurso y que pudieran violar derechos de autor de terceros, siendo las personas participantes las únicas responsables en caso de reclamación.

La organización se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir esta iniciativa por causas justificadas o que contravengan el espíritu del concurso sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para la Federación de Enseñanza de CCOO CyL, así como a ampliar o acortar los límites de recepción de las fotografías.

La Organización se reserva el derecho de resolver cualquier conflicto que pueda surgir en la interpretación de las Bases o durante la realización del concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación total de las Bases.

Toda la información, novedades, cambios, premios, proyección, etc. sobre el concurso serán publicados en la web y redes sociales de la Federación de Enseñanza de CCOO CyL: <https://www.feccoocyl.es/>

Información adicional

Para cualquier duda, consulta o aclaración, dirigirse a:

jcgarcia@fe.ccoo.es